



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo
Que garantiza la soberanía alimentaria"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



AÑO 2023

ORDENANZA N°18/2023

VISTO: La posibilidad de suscribir un convenio marco general de cooperación, asistencia y colaboración celebrado entre La Municipalidad por una parte y la Fundación Mundo Sano, y;

CONSIDERANDO:

QUE, , dicho convenio establece el desarrollo de actividades con el objeto generar mecanismos de articulación interinstitucionales y con organismos de la sociedad civil, para la establecer los parámetros que regirán la relación de cooperación, complementación e intercambio académico y científico, asistencia y capacitaciones técnicas y profesionales entre ellas, cuyo objeto es fomentar un mayor desarrollo científico y técnico en áreas que resultan de interés para ambas instituciones en relación a la salud y la educación para la salud;

QUE, la articulación estará a cargo de coordinadores designados por las entidades respectivamente;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO PROVINCIA DE MISIONES, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: AUTORISÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Mundo Sano y la Municipalidad de El Soberbio. –


MARCELA ANTÚNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




BITOCCA, Claudia F.
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



"2023- Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento;
De la resiliencia ante el cambio climático y la agricultura familiar como sistema productivo
Que garantiza la soberanía alimentaria"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)
MISIONES



AÑO 2023

Artículo 2º : Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Cumplido archívese.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 06 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA Nº 1669.


MARIELA ANTÚNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




BICOCCA, Claudia F.
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio